HERALDO DE ALCOY

NÚM. 435 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Domingo 8 de Enero

CONSUMMATUM

Ayer mañana se celebró en la Sala-audiencia de este Juzgado, la vista pública en el juicio de apelación promovido por el Director del HERALDO DE ALCOY contra la providencia del Alcalde D. Severo Pascual, imponiendo á nuestro periódico una multa de setenta y cinco pesetas.

Como se trata de una causa propia y pudiera creerse que nuestras palabras las inspira la pasión, renunciamos á dar cuenta detallada á nuestros lectores del acto de ayer, circunscribiéndonos tan solo á la reproducción del acta del juicio, con la publicación además de los principales considerandos de la Sentencia.

«En la Ciudad de Alcoy á siete de Enero de mil ochocientos noventa y nueve: Ante el Sr. Juez de instrucción de este partido y de mí el Secretario, siendo la hora señalada en providencia de tres de los corrientes, se ha celebrado la vista pública de este recurso con asistencia del Sr. Fiscal Municipal y del Director y propietario del periódico HERALDO DE ALCOY D. Julio Puig Pérez y dado principio al acto con la lectura del expediente original se concedió después la palabra al Ministerio Fiscal que expuso consideraciones y fundamentos legales que estimó por turnos y concluyó solicitando la confirmación de la providencia gubernativa apelada por encontrarla arreglada á las disposiciones legales que la determinaron y que se impongan las costas si se estiman procedentes á dicha parte apelante. Esta en el uso de la palabra, que también le fué concedida, solicitó la revocación de la sentencia ó providencia de que ha apelado por creerla improcedente é injustificada puesto que el que habla entiende suspendida la Ley de libertad de imprenta á virtud del Real Decreto de catorce de Julio último sobre garantías constitucionales y además por creer haber cumplido con los deberes, como periodista ó Director del HERALDO, que se desprenden tanto de la Ley de Imprenta como del referido decreto, puesto que ha remitido desde el referido mes de Julio las galeradas y un número confeccionado al Comandante militar de esta Plaza y un número igualmente confeccionado á la Alcaldía de esta Ciudad y por tanto espera que el Juzgado acceda en su resolución á lo que deja interesado, esto es que no se confirme la providencia imponiéndole la multa de setenta y cinco pesetas por una falta que repite entender no ha cometido.

Con lo cual se dió por terminado el acto que firmaron S. S., y el Fiscal Municipal y el referido Director D. Julio Puig Pérez, de todo lo que yo el escribano doy fe.

Benito López.—C. Gisbert Valls.—Julio Puig Pérez.—Ante mí, Cristóbal Gironés.»

La sentencia consta de cuatro *Resultandos* y cuatro *Considerandos*, siendo el último de estos y el *Fallo*, el siguiente:

«4.° Considerando: Que atendidas las circunstancias del presente caso y según autoriza el artículo seiscientos veinte del Código penal, es de rebajarse la multa impuesta á la suma de veinte y cinco pesetas mínimum de la pena con que se sanciona las faltas de imprenta en el libro tercero y su artículo quinientos ochenta y cuatro del citado Código penal y armonizando lo dispositivo del artículo setenta y siete de la Ley Municipal vigente.

Vistos además los artículos novecientos sesenta y siete y novecientos setenta y ocho de la ley de Enjuiciamiento Criminal

FALLO. Que debo confirmar y confirmo la providencia gubernativa apelada y que acordó la Alcaldía de esta ciudad, pero entendiéndose de *veinte y cinco pesetas* la multa que debe satisfacer don Julio Puig Pérez, Director del HERALDO DE ALCOY, con el pago, además de las costas devengadas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Benito López.»

ALCOY

Acompañamos al presente número el pliego noveno de la interesante novela SIN MADRE, de Hugo Conway.

—La Sociedad Círculo Industrial, celebrará hoy á las dos de la tarde la Junta General ordinaria que señala el Reglamento porque se rige, con objeto de aprobar el proyecto de presupuestos y proceder á la elección de Jurados y renovación de la mitad de la Junta directiva.

—Ha quedado constituida en la Sociedad *El Trabajo* la Junta directiva para el año actual en la siguiente forma:

Presidente: D. Eduardo Segura Borrell.—Vice-Presidente: D. José Martorell Valor.—Secretario: D. Jorge Grau Pérez. — Vice-Secretario: D. Desiderio Botella Valls.—Tesorero: D. Camilo Jordá Guillen.—Contador: D. Santiago Payá Botí.—Vocales: D. Antonio Abad Llorca, D. Eduardo Payá Torregrosa, D. Vicente Llorens Domenech, D. Vicente Abad Sanz, D. Santiago Juliá Juliá, D. Fernando de Mora Ganadas.—Encargado de enfermos: D. Antonio Sanz Abad.

—El *Boletín Oficial* de la provincia publica el anuncio convocando para el día 29 de los corrientes á la elección de un senador para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento del Excmo. señor Barón viudo de Mayals.

El día 22 debe procederse por los Ayuntamientos á la designación de compromisarios, los cuales provistos de sus correspondientes credenciales deben acudir á Alicante el día 27 y con la Diputación provincial proceder el 29 á la elección del senador por esta provincia.

—Ha ordenado á todas las autoridades, el Sr. Juez de instrucción de Alicante, que procedan á la busca y captura de María Payá Payá, hija de Francisco y de Francisca, de cuarenta y dos años, soltera, natural de Alcoy, encausada por el delito de hurto, poniéndola en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de aquella autoridad, en las cárceles de dicha capital.

—Se ha publicado y hemos recibido el número 97 de *La Revista Moderna*, que no desmerece en nada de sus anteriores por su amena lectura y excelentes dibujos.

Véndese al precio de *veinte céntimos* en todos los puestos de periódicos.

—El alcalde del pueblo de esta provincia en que resida el soldado regresado de Cuba, Manuel Espí Llorens, deberá participarlo con toda urgencia al general gobernador militar de Alicante.

—El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 25 pesetas por acción, á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, pagadero sobre el cupón número 13 de los títulos al portador.

El día 3 del actual ha quedado abierto el pago pudiendo los interesados presentar los cupones en la caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de dicho establecimiento en provincias.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—La Fiesta del Niño Perdido y San Eugeniano mártir.

Santo de mañana.—San Julián mártir y su Esposa Santa Basilisa virgen.

DIARIO DE AVISOS

Sociedad de socorros mútuos El Trabajo

ESTADO de cuentas durante el año 1897, comprendido con el de 1898.

Existencias líquidas en 31 Diciembre de 1897, ptas. . :	35.409'63
	Pesetas
Recaudado por las cuotas en el año 1898	20.253'70
Id. de los socios protectores	1.176'50
Id. de los recreativos	1.944'10
Alquiler cobrado de los almacenes	240
Donativos hechos á la sociedad por varios socios	140'75
Total ingresado	23.755'05

GASTOS

Socorros satisfechos á los socios enfermos	8.944'75
Pensiones á los socios inválidos	3.301
Gastos de la escuela ó de enseñanza	367'50
Invertido en la biblioteca	7'50
Gastos del año para el régimen interior de la sociedad	841'07
Total gastos	13.461'82

RESUMEN

Suman los Ingresos	23.755'05
Suman los Gastos	13.461'82
Diferencia á favor de la Sociedad	10.293'23

Durante el último año ha tenido esta Sociedad un beneficio de *Diez mil doscientas noventa y tres pesetas en veintitrés céntimos*.

El presidente, Eduardo Segura.—El Tesorero, Camilo Jordá.—El Secretario, José Valls.—El Contador, Santiago Payá.

NODRIZAS

Carolina Sala de 28 años, leche de un mes, domiciliada en Benifallim calle del Horno número 8, desea encontrar criatura para su casa.

Camila Serra Pastor, de 24 años, leche de doce dias, domiciliada en la partida de Riquer alto, Masía del Olivar, desea encontrar criatura para su casa.

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Ingresos

Existencia del semestre anterior.	3169	59
Donativos y limosnas.	5017	46
Mandas pías y legados.	2241	49
Servicio fúnebre.	1602	75
Carpintería.	2479	05
Enseñanza pública.	746	
Jornales ganados por los asilados.	297	10
Pesetas.	15553	44

Gastos

Alimentos.	6217	51
Vestuario.	478	
Honorarios de los empleados	2359	20
Servicio fúnebre.	837	
Carpintería.	1826	09
Enseñanza pública.	729	60
Gastos extraordinarios.	938	06
Existencias en Caja.	2167	98
Pesetas.	15553	44

Alcoy 5 Enero 1899.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La guerra al idioma

París.—No contentos los Estados Unidos con enviar á Cuba y Puerto Rico una legión de maestros de escuela para que enseñen el inglés á los niños, han resuelto admitir gratuitamente en los principales colegios de la República á cierto número de muchachos cubanos, á fin de que éstos reciban una educación completamente yanqui.

Los yanquis y el Vaticano

Roma.—Siguen activas negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno de los Estados Unidos para definir la situación de los católicos en las Antillas y en Filipinas.

Compas de espera

Madrid 7 (8-10 mañana.)

Todavía se ignora si hoy ha de celebrarse él anunciado Consejo de ministros presidido por el jefe del Gobierno.

Por este motivo sospéchase que el Sr. Sagasta desea antes de celebrar el Consejo, conoce el discurso que el señor Silvela pronunciará hoy en Círculo conservador.

Miles que habla

Madrid 7 (12-30 tarde.)

Se han recibido en Washington los informes del general Miles acerca de la guerra hispano yanqui.

Miles denuncia verdaderos horrores cometidos por la administración americana con los soldados yanquis.

Habla de robos, descuidos criminales en las ambulancias, y de todo género de abandonos y vicios.

Una candidatura

Madrid 7 (5 tarde.)

La candidatura publicada por «El Liberal» para el caso de que la crisis política se resuelva en favor de los conservadores, ha experimentado alguna modificación.

Si el Sr. Silvela se encargara de una cartera, no sería de la de Estado, sino de la de Marina.

En Fomento tampoco entraría el marqués de Pidal. La designación de este señor es para Estado.

En Fomento entraría el Sr. Rodríguez San Pedro.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 7 (5 tarde.)

Interior contado.	55'70
Id. fin de mes.	55'60
Exterior contado.	60'15
Id. fin de mes.	56'60
Amortizable.	65'80
Tesoro B.	100'90
Aduanas.	90'50
Cubas, 1886..	49'25
Id. 1890.	41'40
Filipinas.	66'00
Banco de España.	387'75
Tabacos	226'00
Francos	30'00
Libras.	32'70

CORREO DE MADRID

Los prisioneros españoles

Nada ha podido conseguirse todavía de los tagalos para que pongan en libertad á los prisioneros españoles, ni se comprende el fin que persigan los rebeldes reteniendo á dichos prisioneros.

Lo único que podían desear los tagalos es la libertad de los filipinos que tenemos aquí presos, por delitos comunes; pero el gobierno ha ofrecido ponerlos en libertad, y conducirlos por su cuenta otra vez á Filipinas.

Se supone que el general Ríos habrá conferenciado con el general Ottis sobre este asunto, y se esperan pronto noticias de las gestiones que se practiquen.

También ocurre que los americanos no tienen influencia con los rebeldes y que acaso les resulte muy costosa la dominación de Filipinas si no se contentan con la ocupación de los principales puertos.

* * *

D. Julio del Río, jefe de nuestra armada de guerra, que se encuentra en Filipinas prisionero de los tagalos, tenía á su cargo la ejecución del proyecto del arsenal de Subic cuando estalló l insurrección tagala.

Con cincuenta soldados españoles é indígenas, los más leales, tomó la defensiva dentro del establecimiento donde se hallaban instaladas las oficinas de las obras que tenía á su cargo el Sr. Del Río, y durante tres días permanecieron aquellos cincuenta hombres resistiendo el asedio de miles de insurrectos.

Aprovechando una tregua, del Río y los suyos embarcaron y salieron para un pequeño islote que se destaca en el centro de la bahía de Subic, decididos á no rendirse.

No tenían víveres; las municiones escaseaban.

Cuando ya llevaban dos ó tres días en aquel desierto, llegó un cañonero norteamericano que los recogió y llevó á Cavite.

En este puerto fueron entregados al general yankee Miles, quien deseando en aquel entonces congraciarse con Aguinaldo puso nuestros prisioneros á disposición de los tagalos, y en Olongapo continúan aquellos cincuenta valientes en las pésimas condiciones en que los encontró Mr. John C. Augus, el ingeniero de la casa de New castle encargada de colocar el dique flotante de Subic.

* * *

Copiamos algunos párrafos de una interesante correspondencia (fecha 20 de Noviembre), enviada á *Le Temps* desde Manila.

Puede ser que la carta adolezca de inexactitud en el relato de los hechos, y especialmente en el sentido de las apreciaciones, pero no cabe negar que revela un conocimiento de las cosas mucho mayor que el que aquí tenemos, y que se inspira en un sincero afecto á España.

La cifra de los prisioneros de guerra anda muy cerca de los trece mil, según datos adquiridos por el corresponsal mencionado sobre el terreno. De ese número, pertenecen once mil á nuestro ejército y armada. Figuran entre ellos dos generales, cuarenta jefes y cuatrocientos oficiales de distintas graduaciones.

Mil novecientos son funcionarios y empleados civiles, cogidos con las armas en la mano, pues de igual modo que en Cuba se habían alistado como voluntarios para combatir á los insurrectos.

Militares y paisanos viven en los pueblos de varias provincias de Luzón dominadas por los tagalos, y reciben hostilidades en las casas de los indígenas. En las poblaciones de relativa importancia están acumulados en los conventos é iglesias de que huyeron los religiosos.

Se les trata con relativa benevolencia, y más de una vez para proporcionarles arroz los jefes filipinos han puesto á media ración á sus soldados.

No pasan de seseuta—dice el corresponsal—los frailes que participan del cautiverio, miembros de todas las órdenes que ejercieron omnímoda influencia en el Archipiélago filipino. Exceptúase la compañía de Jesús, porque esta ha tenido bastante habilidad para hacerse tolerar por los insurgentes.

El caso de los religiosos es bastante árduo, como que ellos mismos se han declarado, aunque españoles, dependientes del Sumo Pontífice.

De ahí viene que el gobierno revolucionario exija la intervención de un enviado especial del Vaticano, para discutir con él las condiciones, de la libertad, y para obtener de hecho, por parte de la Santa Sede, el reconocimiento de la nueva República.

Aguinaldo y los suyos exigen, además, que un delegado español, revestido de poder bastante, vaya á entenderse directamente con ellos para la entrega de los prisioneros militares y civiles.

Obedece esta condición al mismo deseo de que las nacientes instituciones sean reconocidas por el Gobierno de España.

Débese confesar que en este punto discurren con bastante lógica Aguinaldo y sus compañeros.

Así han procedido ya los americanos, consignando en el tratado de París que *intervendrían* para acelerar el rescate de los españoles, y absteniéndose hasta ahora de ejercer actos de autoridad, ni aun de presencia, en el territorio ocupado por las fuerzas revolucionarias.

Este es el único camino que puede seguir España, si quiere, como no hay duda que quería, poner fin inmediato á la cautividad de los suyos, y salvarlas de contingencias harto más terribles, que no tardarán en sobrevenir, si se atiende á la agitación creciente de los ánimos.

El delegado que envíe á Filipinas ha de llevar por delante la noticia de que están en libertad todos los rebeldes y sospechosos recluidos desde el principio de la guerra.

Los presos tagalos y bisayos que se hallan en los presidios de la Península y de las posesiones de Africa no son más que 48. (Abrimos aquí un paréntesis para advertir que esos, después de la fecha en que escribió su carta el corresponsal, han alcanzado los beneficios del indulto.) Pero pasan de 3.000 los deportados á las Carolinas, las Marianas, la Paragua y demás islas oceánicas donde flota todavía la bandera española.

Grandes dificultades ofrece repatriarlos é indemnizarlos de los daños padecidos; pero hasta que eso suceda y se les restituya además la hacienda y bienes de que fueron despojados, Aguinaldo no soltará sus rehenes.

Por lo expuesto se comprenderá lo espinoso que es para ambas partes esta cuestión de los prisioneros españoles y filipinos.

—La exigencia—añade el corresponsal de *Le Temps* en Manila—lastimará seguramente el amor propio de los españoles; pero en realidad debe parecernos menos dura que las del Tratado de París, sobre todo tratándose de restituir la patria y la libertad á millares de hermanos que lloran, hace mucho, en aflictivo cautiverio...

La miseria en Italia

Motín por hambre

Anoche se recibieron noticias de que en Niccéti (Sicil) había ocurrido un motín contra el impuesto de los consumos.

Unas 4 000 personas atacaron á los empleados de consumos.

Los carabineros trataron de rechazar á la muchedumbre y fueron apedreados por la multitud, viéndose en la precisión de hacer fuego.

Resultaron muchos heridos, algunos de ellos de gravedad.

Las casillas y las oficinas de la administración de Consumos fueron incendiadas por los amotinados.

De los Estados Unidos

Continúa el Gobierno de la República norteamericana preparándose á las posibles contingencias de una lucha con los elementos revolucionarios de las nuevas colonias, que tan fácilmente consiguieron y que son mucho más difícil de dominar de lo que ellos se imaginaron.

El departamento de Guerra ha dispuesto que embarquen para la Habana tres regimientos de Infantería.

En la actualidad se eleva ya el ejército de ocupación á 30.000 hombres.

Sin duda se desea impedir que estalle el conflicto con los filipinos antes de que las Cámaras americanas ratifiquen el tratado.

Estos preparativos bélicos se complementan con el encargo hecho por el ministro de la Guerra á las fábricas de armas de Inglaterra por valor de varios millones de dollars, tanto en fusiles como en considerable cantidad de cartuchos.

El temor de los norteamericanos lo inspiran principalmente los insurrectos filipinos, á quienes juzgan capaces de sostener por su independencia una guerra larga y sangrienta.

Precio del trigo

Durante la semana última ha alcanzado el trigo en las distintas regiones de España los precios siguientes:

Alicante, 35 á 47 pesetas los 100 kilogramos; Audújar, de 13.50 á 15 pesetas fanega; Arévalo, de 50 á 51 reales fanega; Baena, de 13 á 14 pesetas fanega; Bailén, 56 reales la fanega; Barcelona, de 33,50 á 35,50 pesetas los 100 kilogramos, según clases; Burgos de 48 á 52 reales fanega; Campo de Criptana, de 11,50 á 13,25 pesetas fanega; Logroño, de 48 á 50 reales fanega; Montoro, de 14,50 á 15 pesetas fanega, Mora de Toledo, 58 reales fanega; Rioseco, 46 reales fanega; Sevilla, de 13,50 á 16 pesetas fanega; según clases: Tarragona, de 15 á 18.50 pesetas la cuartera, según clases; Valladolid, de 50 á 51 reales fanega; Vigo, 18 reales ferrado.

Español bígamo

Dicen de Burdeos:

«La policía ha detenido á un súbdito español llamado José Pérez.

Se le acusa del delito de bigamia y ya está convicto y confeso.

En efecto, acosado por el comisario de policía, ha acabado por declarar de plano.

El detenido se casó hace quince años en la villa de Jarangou, próxima á Pau, con la española Prudencia Fanlo, que habita actualmente en el departamento de los Bajos Pirineos.

De ese matrimonio nació un niño, á quien abandonó el padre al separarse de la esposa algunos años ha.

En 1896 volvió á casarse José Pérez en Villeneuve sur Lot con la francesa María Couvet, que se halla ahora en cinta y está á punto de dar á luz.

Para celebrar el segundo matrimonio, el bígamo se sirvió de los documentos de un primo suyo, llamado también José Pérez, y que entonces residía en la isla de Córcega. Ambos parientes son naturales de Huesca, y desde esa ciudad fueron enviadas al bígamo las certificaciones que necesitó para verificar el enlace con María Couvet.»

Corneta condecorado

La prensa de Santander publica los siguientes detalles relativos á un corneta de catorce años condecorado con la cruz roja del Mérito Militar, y que procedente de Cuba llegó á bordo del vapor *La Navarre*.

«El muchacho, vivo, de mirada penetrante y expresiva, de fácil y correcta palabra, y con todas las condiciones para captarse las simpatías de todos, hizo converger en su persona todas las miradas.»

Se llamaba Rosendo Díaz, es cubano é hijo de Peninsular.

Lo encontraron abandonado en el campo los soldados del regimiento de Zaragoza número 12, lo recogieron y mostró deseo de ser educando de corneta.

Corneta de órdenes más tarde, el Coronel Tobar lo trae consigo y lo lleva á Madrid, prendado del niño, que lleva tres años de campaña á sus órdenes.

En el combate de Negros se hizo acreedor á una alta recompensa, y propuesto para la cruz roja del Mérito Militar, le fué concedida.

El regalo de los Reyes

(BOCETO INFANTIL)

I

Lujoso gabinete azul guarda la dorada cuna del tierno infante, cerca de la cual aristocrática dama espera impaciente el sueño de su rubio querubín.

Uno ó dos besos no bastan para dormir al niño, la mecedora no es la de siempre, no llama al sueño, y el rico primogénito llora en los brazos de la madre porque sus charolados zapatitos se unen á la reja á esperar los dulces de los Reyes.

Contrariada por las impertinencias infantiles la dama desespera, olvidando, quizás que ella cuando niña también lloraría porque sus chapines de raso amanecieran llenos de regalados dulces.

Ella necesitaba este precioso tiempo que pierde con su hijo para algo que la interesaba más, algo que adormece las ternuras de madre, porque despierta los sensuales caprichos de mujer...

En vano buscará mañana el inocente chicuelo los dulces en el fondo de sus zapatitos de charol. Es demasiado tarde para fastidiosos entretenimientos, y media hora robada á la tertulia ha puesto á la dama nerviosa, impaciente, poco menos que desesperada...

Al fin se duerme. Las lagrimillas del querubín cesaron con el sueño, y ya puede entregarse libremente en brazos de sus dulces soliloquios.

II

En un sucio y carcomido cuartucho de pobres y escasos muebles, habitado por humilde matrimonio, una mujer canturrea meciendo al niño angelical de colorcillo pálido y anémico organismo.

Mientras el padre ahonda en el rescoldo del brasero las últimas batatas de Noche buena, ella, la cariñosa madre, contempla en sus faldas el sueño de su hijo, que dormido al calor de su regazo, quizás estará soñando en los regios viajeros de Belén...

III

Ya es la mañana. Los Reyes han pasado por las rejas de los dos niños, y al llamar á la morada de la soberbia dama nadie les respondió. En la humilde vivienda del obrero sí les respondieron, porque el honrado padre, cuando aquella noche dejaba su trabajo del taller ya guardaba en los bolsillos de su ancha blusa el cucurucho de dulces para su tierno infante.

Y fué que entre los dos infantes la estrella del hijo del obrero brillaba más que la del querubín de la soberbia dama; y por eso la mañana de Reyes, cuando el aristocrático angelito registraba en vano sus relucientes zapatos, y llamaba ingratos y olvidadizos á los magos viajeros, el angelical chicuelo de la gente obrera preguntaba á sus padres con regocijado tono:

—Papaíto: ¿Cuándo vuelven los Reyes?...

E. ALBERTO CARRASCO

De política

MADRID 6

La situación política sigue en el mismo estado que se hallaba hace ocho días; pero la solución no se hará esperar mucho. Todas las versiones coinciden en asegurar que el sábado es el día señalado por el señor Sagasta para reunir á los consejeros responsables y acordar definitivamente la crisis, planteando la cuestión de confianza ante la reina.

Esta proximidad del planteamiento oficial de la crisis, causa de que en las últimas veinticuatro horas hayan aumentado de un modo extraordinario el afán de profetas, de que todos los españoles tenemos un poco.

Los conservadores, afirman su seguridad de ser llamados en la próxima semana á los consejos de la corona.

Un personaje de la Unión conservadora, al pasar ayer en el entierro del marqués de Cubas por la Puerta del Sol, decía señalando al ministerio de la Gobernación:

—Ahí tendré la semana que viene un despacho oficial, por lo menos de director.

Fundan sus seguridades los conservadores en las dificultades con que el Sr. Sagasta ha de tropezar para conseguir la concentración de fuerzas sin lograr el decreto de disolución de Cortes, lo cual consideran descontado.

Entre tanto los liberales aseguran también con insistencia, que se ha alejado toda duda sobre su continuación en el poder.

Vuelve á hablarse de la unión de Silvela y Polavieja.

Algunos hacen depender de esa unión inmediata, que dan como segura, la entrada de los conservadores en el poder.

Pero se dice que lo que por este lado gana el Sr. Silvela, lo perdería por el del general Martínez Campos, quien no está conforme con la tendencia que representa el exgobernador general de Filipinas.

* * *

La operación de crédito que se prepara para las atenciones de Enero asciende próximamente á 32 millones de pesetas.

Según *El Correo*, el mismo grupo que ha suscrito los 20 millones para el pago de los billetes hipotecarios de Cuba proporcionará otros 25 millones en condiciones idénticas.

EN EL SENADO DE WASHINGTON

EL TRATADO DE PAZ

Washington 4.—Ha sido entregado al Senado americano el tratado de paz con España, el cual ha pasado á la comisión de Negocios Extranjeros para que emita dictamen.—*Fabra.*

Lo que nos pide Suiza

Lo que pide el gobierno suizo, renaudando gestiones antiguas y alegando que las reclamaciones de gobierno á gobierno no caducan en determinados plazos, ni están sujetas al fuero contencioso administrativo, es lo siguiente:

1.° Que se levante la suspensión ordenada por la Junta de la Deuda en 9 de Diciembre de 1869, respecto de los 11 documentos importantes 3.769.939 reales y se reconozca este crédito por ser igual á los otros ya reconocidos y pagados, sin más diferencia que la falta de algún requisito, imputable á la administración española.

2.° Que sean de nuevo examinados los otros 38 documentos que la Junta rechazó en aquella fecha y que importan 1.631.444 reales.

3.° Que se ordene el pago en metálico de ambas cantidades, por hallarse estipulado así en la Capitulación de Berna.

4.° Que se practique una liquidación de lo que resta por pagar, se deduzca lo recibido á cuenta en valores y se salde la diferencia.

5.° Que se practique otra liquidación de los intereses legales correspondientes á la totalidad de los créditos desde el licenciamiento de los regimientos suizos, y se ordene su pago por la demora en que ha incurrido el gobierno español, que se comprometió, en la capitulación de Berna, á pagar completamente los servicios de esos regimientos antes de que fuesen licenciados.

Esto se pedía en la Nota diplomática del Consejo federal suizo del 3 de Octubre de 1893, y esto creemos que se pide ahora.

Lo que no sabemos es si se renueva la proposición de encargar á delegados de ambos gobiernos el arreglo amistoso de este asunto, ó encomendar á un tribunal arbitral la solución definitiva.

Un naufragio

Londres 4.—Un vapor llamado *Voorwarts*, que con cargamento de carbón se dirigía de Cardiff á Génova, ha naufragado en la costa de Cornouailles, pereciendo 11 de los tripulantes.—*Fabra.*

Las comisiones mixtas

A propósito de consulta elevada al Consejo de Estado por el ministro de la Guerra, la *Gaceta* publica la siguiente disposición sobre la comisión mixta de reclutamiento:

«A las personas que presidan las sesiones de las comisiones mixtas de reclutamiento solo les compete dirigir las discusiones y dirimir los empates, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 113 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, teniendo que atenerse en el orden para el despacho de los asuntos al fijado en la tablilla de anuncios de la Diputación provincial, según lo prevenido en el artículo 121 del citado reglamento, estando también obligados á dar cuenta á la comisión mixta, lo más pronto que sea posible, de cuantas disposiciones y resoluciones de la superioridad se reciban en la secretaría, cuidando á la vez que tengan el debido cumplimiento.»

La repatriación

El representante de la Compañía Trasatlántica, Sr. Gil Becerril, conferenció ayer con el ministro de Ultramar acerca del servicio de repatriación.

Se sabe que el general Jiménez Castellanos está en Matanzas dando disposiciones para el embarque de las tropas y de allí pasará á Cienfuegos.

De Matanzas ha zarpado el vapor *Stuttgart* con más de dos mil hombres.

Respecto de Filipinas se calcula que la repatriación excederá de 16.000 hombres incluyendo en esta cifra los que ya han embarcado en los vapores que están de regreso.

Ayer se recibió un telegrama del general Ríos, haciendo consultas relacionadas con la repatriación, y á dichas consultas contestó el ministro de Ultramar.

Filipinas

La opinión del general Ríos

Manila 3.—Interrogado el general Ríos, que como es sabido se encuentra aquí procedente de Ilo Ilo, ha declarado que, en su opinión, los 7.000 americanos con los buques de guerra de que disponen, son incapaces de vencer la resistencia de los rebeldes, que se han hecho dueños de la isla Panay.

En Washington

Londres 3.—Los telegramas de Nueva York y de Washington, recibidos esta mañana, se hacen eco de la alarma que reina en los Estados Unidos, en vista de las últimas noticias de Filipinas, donde los americanos se verán obligados á emprender una verdadera guerra de conquista para establecer su dominio.

El gobierno americano ha resuelto activar todo lo posible la aprobación en el Senado del tratado de paz firmado en París.

Dicho documento será presentado, acompañado de un Mensaje del presidente, redactado en términos muy lacónicos, y en forma que no dé motivo á discusiones.

Se sabe que el gobierno está hondamente preocupado por las dificultades que ofrece la cuestión de Filipinas y que ha dado orden al general Ottis de que procure evitar un rompimiento de hostilidades con los insurrectos, por lo menos hasta después de ratificado por el Senado americano el Tratado de paz con España.

Añaden los telegramas que el general Weheler, que, como es sabido, manda las fuerzas de la plaza de Manila, sólo empleará la fuerza en caso extremo.

Reaparición de Aguinaldo

Londres 4.—Esta madrugada se ha recibido un telegrama de Manila anunciando que Aguinaldo, á quien se suponía fugitivo, se ha declarado abiertamente hostil á los americanos. haciendo causa común con el gobierno filipino, para oponer resistencia á los yankees.

Asamblea

Washington 4.—La noticia de que se va á reunir de nuevo la asamblea de los para los filipinos, excita vivamente la opinión pública de los Estados Unidos.

Se cree que en dicha asamblea se tomarán acuerdos á favor de la independencia de Filipinas y contrarios á los americanos.

En Ilo Ilo

Manila 4.—Noticias de Ilo Ilo anuncian que los insurrectos preparan allí una tenaz resistencia á los americanos.

Estos se hallan muy sobreexcitados con este motivo.—*Fabra*.

Los horrores de Manila

Una carta de Manila, recibida por un amigo de esta Agencia, contiene detalles acerca de la situación actual de Filipinas.

Entre los hechos más importantes son dignos de citarse los siguientes:

La calle principal de la capital filipina, que como es sabido es la de la Escolta, hállase convertida en inmunda taberna, donde los yankees en constante roce con el populacho tagalo, dánse á la bebida.

La colonia española es constante objeto de escandalosos saqueos, reinando la más completa anarquía.

Los comerciantes españoles, siguiendo la moda impuesta, ostentan rótulos y anuncios en lengua inglesa.

Con pretexto de imaginarias subidas en los derechos de Aduanas, los tenderos han encarecido los géneros hasta el punto de hacerse pagar á siete pesos la arroba de vino, 10 la de garbanzos, cinco la lata de chorizos 16 un jamón, y así por el estilo.

Los indígenas insurrectos, á ciencia y paciencia de los americanos, han cometido actos vandálicos, cuyos detalles espantan y en los cuales no han faltado violaciones, robos, asesinatos, martirios, ensañándose especialmente en los frailes y militares, vejaciones y atropellos de todo género

Se considera difícil que estas tristes consecuencias del irreflexivo apoyo prestado por los yankees á la insurrección, tengan un remedio por numerosas que sean las tropas que para ello envíen los americanos al Archipiélago.—*Fabra*

Un cañonero español

El cañonero español *Elcano* continúa en aguas de Ilo Ilo, sin ser molestado por los norteamericanos.

Probablemente se trasladará en breve á Zamboanga, donde se han reunido muchos soldados y funcionarios españoles.

Los bisayas y los yankees

Los periódicos publican telegramas de Manila en que dan cuenta de la actitud de los insurrectos de Ilo Ilo.

Estos se muestran, al parecer, dispuestos á evitar combates innecesarios con los norteamericanos.

Han declarado que no molestarán en ninguna forma á los yankees que desembarquen en la población, siempre que no vayan armados.

Los defensores de Ilo Ilo continúan preparándose á la resistencia.

Están recibiendo refuerzos y se ejercitan por mañana y tarde en el manejo de las armas de que disponen.

Hacen sus ejercicios y prácticas en una explanada situada enfrente de los barcos norteamericanos.

Los yankees están muy irritados contra los bisayas, en vista de la osadía de éstos y de sus alardes de hostilidad.

Lo de Balabac

Por las nuevas noticias recibidas en el ministerio de Marina, se sabe que entre los asesinados en Balabac figuran el oficial de infantería de marina Sr. Fernández Ranero, y el teniente de navío, que era gobernador político militar, Sr. Bellami.

Se duda que fuera muerto también el médico D. Andrés de Castro, y se han pedido nuevos informes.

Además se ha ordenado que vayan dos cañoneros á Balabac para conseguir el rescate de los prisioneros españoles.

Drama en el mar

Cuando soplaba con más violencia el huracán días pasados en la Coruña, fué sorprendida cerca de la Peña de la Marola una pequeña embarcación, que ni bote ni lancha era, sino una «chalana» ó mejor aun, cuatro tablas mal unidas en forma de artesa, por cuyas junturas poco embreadas penetraba libremente el agua.

Tenía un solo tripulante.

Era este un niño de doce años, vecino de Dejo.

Había salido á pescar, y con la temeridad y la inconsciencia de los pocos años, hasta la Marola había llegado manejando su esquife hábilmente contra el viento y marea, y allí tendiera la caña dispuesto á probar fortuna.

Lo que ocurrió después fué verdaderamente milagroso; una ola levantó la «chalana», otra le separó violentamente de la peña, y á corta distancia de la misma la trajo otra en su cresta de espuma á los pocos momentos, estando á puntos de estrellarse.

Llovía, se encapotaba el horizonte, soplaba el viento con furia, y el pobre niño, en aquella lucha horrible entre la vida y la muerte, siendo juguete de las olas, sin esperanza de que nadie le valiese, no perdió la serenidad, una serenidad y una sangre fría que no se explican, que parecen sobrenaturales.

No soltó los remos, y dejándose llevar y traer por el oleaje que lo zarandeaba en vaivén constante, enmendando cuanto podía el rumbo para dirigirse á tierra, mojado, aterido, pero enérgico, aún tuvo fuerza de voluntad para desnudarse en previsión de que, hundiéndose la «chalana»—cuyo fondo lleno constantemente de agua achicaba con un tanque—tuviese que buscar la salvación por sí solo á nado.

Transcurrieron más de dos horas, tres quizá: él no se acuerda: estuvo á punto mil veces de desaparecer en el abismo, pero no fué así, llegó á tierra.

Desde la Peña de la Marole fué á parar á la costa de Ares, que está enfrente á tan larga distancia.

La «chalana» se estrelló en los acantilados de Chanteiro precisamente al tomar tierra con el niño.

Llámase éste Francisco Vieites. Su familia reside en Dejo.

El periódico de que tomamos la noticia añade:

«El pequeño héroe, tan valiente y tan decidido en aquellos momentos de suprema angustia, llora ahora sobrecogido, cuando le preguntan detalles de su milagroso salvamento.»

Efemérides gloriosas

Las tropas de León XIII de Francia entregan á los voluntarios catalanes la plaza de Salces

6 DE ENERO DE 1640

El 7 de Septiembre de 1638, con motivo de la guerra que desde 1635 á 1659 sostuvo España contra Francia, sufrieron tremendo descalabro bajo los muros de Fuenterrabía las tropas que mandaba en jefe el príncipe de Condé.

Por la forma con que este esclarecido militar fué derrotado, y por las consecuencias que tuvo su derrota, tal hecho constituyó vergonzoso borrón para su brillante historia, motivo por el que juró buscar el desquite, vengarse de la afrenta por que le habían hecho pasar el valor y bizarría de los españoles.

Guiado por su afán de venganza, invadió Condé el Rosellón, y por hallarse la mayor parte de sus plazas desguarnecidas se apoderó de varias de ellas. Al tener noticia de ello los catalanes, ahitos de indignación por ver hollado por extranjera planta el suelo patrio, organizaron á sus expensas un ejército de 30.000 voluntarios, el cual, al mando del virrey Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, y de Felipe de Spínola, marqués de los Balbases, partió de Perpignán en dirección á Salces, que era una de las importantes plazas que habían caido en poder de los franceses.

Pusiéronla sitio, el 19 de Septiembre de 1639, y en tanto que los sitiadores se ocupaban en la construcción de las obras necesarias para llevar á feliz término su empresa, Condé organizaba tropas en Narbona para acudir en socorro de los sitiados.

El 24 de Octubre se presentó Condé á la vista de los españoles, al frente de 20.000 infantes 4.000 ginete y 12 piezas de campaña, y el 1.º de Noviembre pretendió forzar las líneas enemigas, viéndose, no obstante la decisión, bravura y bizarría de sus tropas rechazado primeramente, y después acometido con gran denuedo y valentía por los sitiadores, terminando por sufrir un descalabro semejante al de Fuenterrabía, por lo cual tuvo que retirarse y dejar abandonados á sus propias fuerzas á los de Salces.

Estos resistieron aun durante dos meses las acometidas de los españoles, hasta el 23 de Diciembre, que por habérseles terminado por completo los víveres pidieron capitulación.

En la mañana del 6 de Enero de 1640, después de sufrir durante tres meses y medio un asedio riguroso y lleno de toda clase de penalidades, la guarnición francesa evacuó á Salces con todos los honores de la guerra, haciendo entrega de la plaza á los valientes que tan bravamente habían mantenido su sitio.

MAESE RODRIGO.

LOS MAGOS

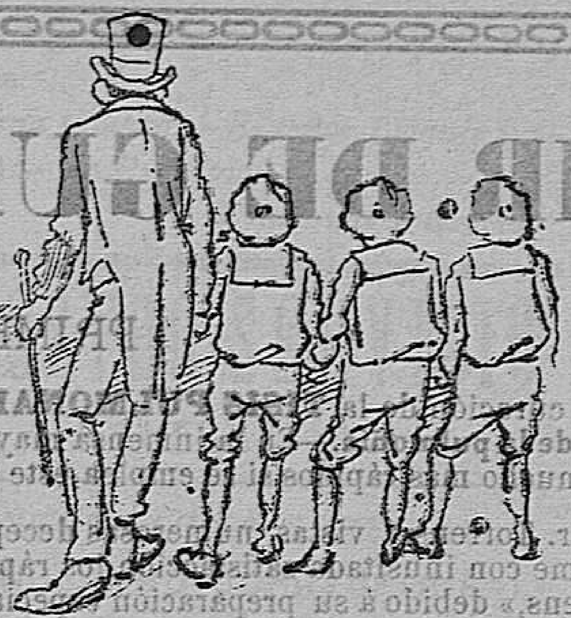
Si los chicos tienen ideas políticas, por lo menos en esta época del año son monárquicos de Melchor, Gaspar y Baltasar.



Y hay que convenir en que las simpatías que despiertan sus majestades de Oriente entre la gentecilla menuda son merecidísimas, pues no hay talismán mejor para conquistar á chicos y grandes que el de la esplendidez, ya que «dádivas quebrantan peñas», según reza el adagio

Hay chiquillo que hace un mes no deja á su padre ni á sol ni á sombra preguntándole qué es lo que le traerán los reyes.

Estos días son de verdadera preocupación para los padres de prole numerosa, como D. Gundemaro, que todas las tardes saca de paseo á los tres cafres en que ha tenido la dicha de verse reproducido.



El pobre señor se da las grandes caminatas para ver qué juguetes son del agrado de sus retoños y pedir á sus majestades que se los traigan en la madrugada del 6 de Ene

No tiene nada de particular que en esa edad dichosa de las ilusiones se espere con ánsias la agradable visita de las egregias personas: lo raro es que zánganos como el que tengo el gusto de presentar á ustedes, estén intrigados, pensando en lo que han de dejarle en las botas y que, en justicia, debían ser unas herraduras.

Ayer sorprendí en agradable coloquio á Periquito y á su prima Remedios, cuya conversación recaía, como es de suponer, en lo que habían de traerles los tan zarandeados Monarcas... y ¿á que no saben ustedes lo que les habían pedido los angelitos? Periquito una cama de matrimonio y su primita un niño como el que acababan de traer á su mamá de París.

¡Oh, la infancia!

El año pasado un amigo mío, bajo de zarzuela que vive en otro bajo de la calle de Alcalá, puso al fresco las botas de su hijo atestadas de dulces y en las que, además, había colocado un precioso reloj de oro repetición, que daba los cuartos y con el que soñaba su chiquitín... y á los cinco minutos un apreciable quidam que había estado observando la operación, se largó con las botas, los dulces y el reloj... que, como daba los cuartos, los tomó sin ningún inconveniente



Yo deseo que mis monísimos y apreciables lectorcitos sean los más favorecidos por la solicitud y generosidad de los Magos, y solo siento que sus beneficios no se extiendan también á los que hemos llegado á la mayor edad, porque, si así fuera, yo pondría también al balcón mis botas.

¡Aun cuando no me echasen más que medias suelas y tacones!

JOSÉ DOZ DE LA ROSA

Cuba

Londres 4.—Telegrafían desde Nueva York esta mañana, que se han recibido allí despachos de Santiago de Cuba anunciando que el descontento que reina en la ciudad contra los americanos adquiere cada vez mayores proporciones.

Añaden que la sobreexcitación popular era ayer extraordinaria, á consecuencia de la orden que recibió el gobernador militar de la plaza, que es el encargado de recoger todas las noches el producto de la recaudación de la Aduana y de remitir dichos fondos á la Habana.

Los comerciantes protestan contra la ejecución de semejantes medidas, pues como no hay más ingresos en el Tesoro público que los de las aduanas, resulta que habría necesidad de abandonar todos los servicios y dejar en la miseria á 10.000 cubanos que hasta ahora han recibido socorros.—*Fabra*.

Pinar del Río yankee

El día 14 de Diciembre fué izada en Pinar del Río la bandera norteamericana, y según dice *La Lucha*, se efectuó el acto en medio de un silencio sepulcral.

Alocución del general Jiménez Castellanos

El general Jiménez Castellanos dirigió el día 13 de Diciembre á los habitantes de la Habana, y con motivo de los sucesos que habían ocurrido días antes, la siguiente alocución:

«Habitantes de la Habana:

Estos días, cuando ya viene tocando á su fin la situación anormal en que nos encontramos, han perturbado las calles de esta ciudad y manchado la historia de su cultura sucesos lamentables, indignos de gentes sensatas.

Vecinos pacíficos, militares españoles, han sido insultados y agredidos, viéndose obligados éstos á repeler la fuerza con la fuerza, derramándose así la sangre de unos cuantos y sembrándose el pánico y el dolor.

Los provocadores de estas escenas no son, no, todos lo sabéis, los que más combatieron, pues en su mayoría son aquellos que habiendo presenciado cómodamente la lucha desde lejos y aun disfrutando, en algunos casos, los favores del Gobierno español, quieren hoy atraerse las simpatías de los que lucharon, alardeando de un tardío entusiasmo que traducen en voces ofensivas y en desmanes intolerables.

Si durante la guerra es natural que las pasiones se enconaran y que en el encono se llegara hasta el ultraje, ahora que la guerra acabó deben calmarse los sentimientos nobles. Y no es digno ni justo que se ataque en las calles ni que se calumnie en esas hojas clandestinas al soldado español, modelo de proverbial nobleza, abnegación y generosidad, á ese soldado español que tantas veces repartió su escasa ración con sus propios enemigos y con las madres, mujeres é hijos de ellos.

Esos mismos perturbadores, esos mismos que lanzan tales hojas, pretenden hacer creer que los españoles son los que provocan. Pero se empeñan vanamente. Mis soldados, cumpliendo mis órdenes, no salen de las plazas españolas, no van á los campamentos de las fuerzas cubanas; si los que figuran en las filas cubanas fuesen insultados, no entrarían en nuestras ciudades como sus jefes les tienen mandado. Ellos, sin embargo, entran libremente á ver á sus familias, deudos y amigos, permitiéndolo mi autoridad por consideraciones humanitarias y por deferencias al país donde nació mi esposa, donde nacieron mis hijos y donde yo he vivido veinticinco años.

Sí; yo he vivido en esta isla veinticinco años y he gobernado Puerto Príncipe, Morón, Ciego de Avila, Sancti Spiritus y Santa Clara, y en todas partes el afecto de sus habitantes me ha seguido y el cariño del soldado pagó mi inmenso interés por el cumpliendo sus deberes, más que por disciplina, para complacerme. Bajo mis órdenes, ni él ha pensado marchar su uniforme, ni yo he tolerado que nadie se lo manchase. Este es mi último mando; pocos días me restan para terminarlo, y jamás volveré á intervenir en los destinos de este país. Es pues, ingrata y vana tarea de los que traten de desacreditar el breve período de mi gobierno.

Cubanos: La suerte de la guerra colma vuestros deseos; vosotros os quedáis y nosotros nos vamos.

En nuestra raza siempre es elevado en su proceder el que tras la lucha obtiene ventajosamente la paz.

Deber vuestro es, pues, ser ahora nobles y no provocarnos, sino guardarnos las consideraciones que se guardan al que fué digno enemigos.

No os dejéis arrastrar por las insensateces de los que menos combatieron á vuestro lado, de los que quizás estuvieron contra vosotros, y que al veros afortunados os fingen adhesión.

Ahora que habéis logrado vuestros ideales, no os incapacitéis permitiendo que un puñado de hombres faltos de nobleza y cordura, os conduzcan por el camino enfangado de los motines, al desprestigio y á la anarquía.»

Libro útil

La Administración Práctica ha recopilado en un pequeño volumen el Reglamento de Consumos de 11 de Octubre último y el Especial de Resguardo de 29 de Septiembre de 1885.

Siendo muchas las personas á quienes interesan las anteriores disposiciones que tienen que consultar con frecuencia, nuestro colega ha buscado el medio de que pueda llevarse constantemente en el bolsillo el libro que nos ocupa, encuadernado en tela con esmero para que no sufra deterioros con el uso, prestando así un inestimable servicio, tanto á las autoridades, como á los concejales, administradores de consumos, peritos repartidores y á los contribuyentes en general.

Precio 2 pesetas.

Los pedidos, previa remisión de su importe, sin cuyo requisito no se servirá ni un solo ejemplar, á D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, imprenta, Madrid.

Guía de Consumos

Los Sres. Freixa y Falcato han publicado el nuevo reglamento para la exacción y administración del impuesto de consumos.

Contiene este libro la ley de bases de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento de 11 de Octubre de 1898, profusa y convenientemente anotado; el reglamento especial de 29 de Septiembre de 1885 para el resguardo y multitud de decretos y reales órdenes aclarando diferentes cuestiones relativas á la administración de dicho impuesto.

La Guía de Consumos, de que nos ocupamos, tiene una sección de gran importancia para las autoridades y particulares que tengan que intervenir en la administración de este impuesto: una sección de formularios, aplicables para cada caso en los diversos trámites necesarios para la exacción y recaudación, que abarca cerca de 100 páginas y cuya utilidad práctica no necesitamos encarecer.

Precio, 2,50 pesetas.

Se vende en la Administración del *Correo de Madrid*, Arco de Santa María, 4.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 2	Del 3
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	54 20	53 10
Idem fin próximo	»	52 75
Serie F de 50.000 pts. noms.	54 2	53 15
» E, de 25.000 » »	54 25	53 30
» D, de 12.500 » »	54 40	53 30
» C, de 5.000 » »	56 10	55 60
» B, de 2.500 » »	56 10	56 85
» A, de 500 » »	57 10	57 10
» G y H, de 100 y 200	56 90	58 20
En diferentes series	56 15	56 49
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	58 75	57 90
» E, de 12.000 » »	58 75	57 90
» D, de 6.000 » »	58 80	[illegible]
» C, de 4.000 » »	59 30	58 10
» B, de 2.000 » »	59 55	»
» A, de 1.000 » »	59 95	»
» G y H, de 100 y 200	59 90	58 30
En diferentes series	58 75	58 30
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	»
Id. de 100.000	00 00	57 9
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms	65 50	65 30
» D, de 12.500 »	65 50	»
» C, de 5.000 »	65 75	65 35
» B, de 2.500 »	65 75	65 35
» A, de 500 »	66 85	67 00
En diferentes series	66 10	66 35
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	»
Idem id. (serie B)	000 00	101 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.680.000	81 75	81 75
Idem hasta 10.000 pts. noms.	87 60	91 75
Billetes de Cuba (1886)	55 50	50 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.	55 75	50 50
Billetes de Cuba (1890)	45 25	45 25
Idem hasta 10.000 pts. noms.	45 75	59 50
Obligaciones Filipinas 6 0/0	62 75	59 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.	65 75	59 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	106 00	105 75
Idem al 4 0/0	100 40	99 50
Acciones Banco de España	391 50	389 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	222 5	»
S. de elect. de Chamberí	»	103 50

CAMBIOS

Londres, vista	30 00	»
París, vista	30 00	31 5

Temperatura

A las ocho de la mañana, 3 grados.
A las doce, 13.
A las cuatro de la tarde, 10.
Máxima, 14.

ANUNCIOS

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»